

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

391161 *Aprobación de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la ocupación de terrenos de uso público con mesas y silla y mercancías con finalidad lucrativa*

El Pleno del Ayuntamiento de Santanyí, en sesión ordinaria de 30 de agosto de 2021, aprobó una modificación de la disposición transitoria en la *Ordenanza reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa* que establece:

"Dada la crisis económica provocada por la situación del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, se suspende hasta el 31 de diciembre de 2021 la aplicación de esta ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa.

Esta prórroga de la suspensión entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOIB"

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica (30 de agosto de 2021)

La alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

